

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
PRESUPUESTO OFICIAL					
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 9 y 10 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoria	\$ 7.500.421,50	\$ -	8,00	\$ 60.003.372,00
1	Ing. Con postgrado en vias	\$ 5.500.404,00	\$ -	3,20	\$ 17.601.293,00
1	profesional Residente Interventoria	\$ 4.501.107,00	\$ -	8,00	\$ 36.008.856,00
1	Cordinador SG-SST	\$ 4.501.107,00	\$ -	8,00	\$ 36.008.856,00
1	Ing. Forestal	\$ 4.501.107,00	\$ -	2,40	\$ 10.802.657,00
1	Ing. Con postgrado en el area Hidraulica	\$ 5.500.404,00	\$ -	2,40	\$ 13.200.970,00
1	Ing. Con postgrado en el area de Geotecnia	\$ 5.500.404,00	\$ -	2,40	\$ 13.200.970,00
1	Trabajadora Social	\$ 4.501.107,00	\$ -	8,00	\$ 36.008.856,00
1	Contador	\$ 4.501.107,00	\$ -	3,20	\$ 14.403.542,00
1	Abogado	\$ 4.501.107,00	\$ -	3,20	\$ 14.403.542,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Topógrafo	\$ 3.131.700,00	\$ -	8,00	\$ 25.053.600,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Secretaria	\$ 2.300.376,00	\$ -	8,00	\$ 18.403.008,00
1	Conductor	\$ 1.992.900,00	\$ -	8,00	\$ 15.943.200,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Cadenero	\$ 1.565.850,00	\$ -	8,00	\$ 12.526.800,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 323.569.522,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,08
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 673.024.606,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 a 2025	Mes	\$ 7.000.000,00	8,00	\$ 56.000.000,00
1	Equipo completo de topografia	Según comprobante por mes	\$ 4.000.000,00	8,00	\$ 32.000.000,00
1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	Según comprobante por mes	\$ 2.055.000,00	8,00	\$ 16.440.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 4.200.000,00	8,00	\$ 33.600.000,00
OTROS COSTOS					
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) = (B)					\$ 138.040.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (13) = (A)					\$ 673.024.606,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) = (B)					\$ 138.040.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 811.064.606,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES = (D)					\$ -
(1) SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					\$ 811.064.606,00
(2) IMPUESTOS MUNICIPALES * (E) = (F)					\$ 64.885.168,00
Impuestos PRO UNIVERSIDAD 2%					\$ 16.221.292,00
Impuestos PROCULTURA 1%					\$ 8.110.646,00
Impuestos JUSTICIA FAMILIAR 2%					\$ 16.221.292,00
Impuestos ADULTO MAYOR 2%					\$ 16.221.292,00
Impuestos TASA DEPORTE 1%					\$ 8.110.646,00
SUBTOTAL 1: (E + F)= G					\$ 875.949.774,00
(3) IVA = 19% * (E) = (H)					\$ 154.102.275,00
SUBTOTAL 2: (G + H)					\$ 1.030.052.049,00
COSTO TOTAL BASICO DEL CONTRATO: (1) + (2) + (3)					\$ 1.030.052.049,00

- NOTAS:
1. Los sueldos y/o jornal mensual y otros costos pueden oscilar entre el 80% y 120% del valor oficial de cada ítem, sin superar el valor total del presupuesto oficial

2. En lo relacionado con los impuestos, tasas y contribuciones estos no podrán ser ofrecidos por debajo de lo establecido en la norma vigente

3. Los porcentajes de dedicación del personal y el valor del Factor Multiplicador son inmodificable

4. En el factor multiplicador podra modificarse en los apartados de prestaciones sociales y gastos directos no reembolsables, sin incurrir en sobre costos. So pena descuentos contractuales, sin superar el valor total del presupuesto oficial.

5. Para el caso del reembolso de los costos de alquiler de equipos, ensayos, otros costos y costos globales, es responsabilidad de la Interventoría el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual y se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos

6. La propuesta del oferente seleccionado deberá adaptarse a la naturaleza jurídica y al régimen tributario de las empresas involucradas

Nombre y firma del representante legal del proponente

Nombre del proponente

FIRMAS:

INDIRA V. P.

Elaboró:

Indira Vergara

Contratista SIM

Firmado digitalmente por INGRID SOFIA MORALES AVILA

Aprobó:

Ingrid Morales Avila

Gerente de Proyectos

Luis F. Mendoza.

Revisó:

Luis Fernando Mendoza

Contratista SIM

Firmado digitalmente por IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO

VoBo:

IRIS SPATH CAMAÑO

Secretaria De Infraestructura Municipal